

**Jueves
30
de Septiembre**

**Primero de Secundaria
Lengua Materna**

Convivir en armonía

Aprendizaje esperado: *Escribe un reglamento escolar.*

Énfasis: *Analizar las características de los reglamentos, leyes y declaraciones.*

¿Qué vamos a aprender?

Analizarás la función e importancia de los reglamentos, leyes y declaraciones en la convivencia de grupos sociales. Revisarás situaciones donde se hace necesario regular la convivencia entre las personas, así como algunos reglamentos; además, reflexionarás sobre qué consecuencias tendría si no existieran o no se respetaran.

Esto encaminado a que en las siguientes sesiones profundices más en este tipo de textos y, posteriormente, puedas elaborar uno propio.

¿Qué hacemos?

Reflexiona sobre las siguientes preguntas:

¿Por qué es necesario que existan las reglas, leyes, y normas?

¿De qué manera mejoran la convivencia de una comunidad?

¿Para qué sirven las reglas y las leyes?

Imagina que vas caminando por una calle y te encuentras con una imagen como ésta:



Probablemente te desagrade el olor y te cause enfado y consternación; haciendo que consideres evitar pasar por ahí. Si no existiera una ley que indique que está prohibido tirar basura en la vía pública, es probable que todas las personas la tiraran en cualquier lugar, ¿te imaginas lo peligroso que sería?: estamos hablando de focos de infección, mal olor, proliferación de animales. Entonces, que exista un reglamento que lo prohíba adquiere sentido e importancia, ¿no lo crees? Así nuestras calles y caminos no se convertirán en verdaderos basureros colosales.

En cursos anteriores se ha estudiado este tipo de textos, pero si no se revisa, se va olvidando. Recordémoslo observando el siguiente video hasta el minuto 3:25:

- **El valor de los reglamentos para regular la vida social**
<https://www.youtube.com/watch?v=QkrcBNQqIMo&t=3s>

Un reglamento es el conjunto de reglas que regulan las conductas y actividades de una comunidad. Otras definiciones de reglamento las encontramos en diversas fuentes, por ejemplo:

El Diccionario de la Lengua Española define a un reglamento como “la colección ordenada de reglas o preceptos, que por la autoridad competente se da para la ejecución de una ley o para el régimen de una corporación, una dependencia o un servicio”.

Encontramos otra definición en un libro de texto que, como tal, está más enfocado al ámbito escolar, y por eso establece que un reglamento debe ser un

referente de conductas con derechos y deberes o responsabilidades para todos los miembros de la comunidad escolar.

Finalmente, una estudiante de primer grado de secundaria nos compartió su propia definición, e indicó que un reglamento para ella es el texto donde se indica qué sí podemos hacer, qué no y qué pasa si lo desobedecemos.

Los reglamentos forman parte de nuestra vida diaria y los usamos en diversas situaciones, desde el que se aplica en un juego de mesa para divertirnos, hasta cuando practicamos algún deporte; o en casa, a la hora de repartir labores del hogar, al visitar un museo, ya que hay reglas y normas que dicen cómo debemos comportarnos, que no debemos acercarnos a las obras, ni tocarlas, que debemos guardar silencio.

A partir de lo que estudiaste en cursos anteriores y de la información del video, te invitamos a que escribas en tu cuaderno tu propia definición de reglamento y enlistes ámbitos de tu vida diaria que estén regulados por esos reglamentos.

Consulta tu libro de texto de Lengua materna, aprendizaje esperado “Participa en la elaboración del reglamento escolar”, ubica la definición de reglamento y realiza las actividades que se presenten. Si no tienes tu libro de texto a la mano, consulta con tu maestro o maestra: quién mejor que ellos para ayudarte con tu conocimiento sobre el tema.

También te puedes apoyar en un diccionario, o preguntarle a familiares y amigos ¿qué es un reglamento? Seguramente, con la información que reúnas, enriquecerás tu apunte.

Es momento de explorar reglamentos. Observa los siguientes ejemplos:

**REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS
DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA (PONIENTE)**

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1°.- El presente Reglamento tiene como objeto preservar y realzar la belleza, armonía turística, funcionalidad del medio ambiente y la naturaleza de lugar.

Art. 2°.- La Colonia Emiliano Zapata Zona Poniente ha considerado el diseño y la construcción de todos los elementos que componen el lugar para que actúen en forma integral y armónica con la naturaleza del sitio.

REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR



Al estar en la biblioteca:

- Mantén siempre un ambiente de silencio y orden para facilitar tu trabajo y el de otras personas que pudieran encontrarse estudiando en la sala.
- Respetar a todas las personas.
- Cuida las instalaciones, el equipo y los señalamientos. Recuerda que son de todos y para todos.
- Usa debidamente el mobiliario; no alteres la posición de los equipos.
- Evita comer o beber dentro de la biblioteca.
- Camina tranquilamente, sin correr por la sala.
- No uses las computadoras para chatear o entrar en páginas de juegos.
- No entres a la sala con animales, bicicletas o patines.
- Una vez consultados, deberás colocar los libros debidamente en su lugar correspondiente.

Fuente: Libro de Texto Gratuito. Telesecundaria, Lengua materna. Español I, Primer grado, pág. 44.

REGLAMENTO DE FUTBOL

REGLA 3 – SOBRE EL NÚMERO DE JUGADORES

Número de jugadores

El juego se realizará entre dos equipos. Cada equipo estará conformado por once jugadores: uno de ellos será el guardameta o portero.

No podrá iniciarse el juego si hay menos de siete jugadores en alguno de los equipos.

Número de sustituciones

Competiciones oficiales

Antes de realizar una sustitución de un futbolista titular por un suplente, se deberá informar al árbitro. Los equipos podrán realizar hasta tres sustituciones en un solo partido y tendrán derecho a realizar otra más en caso de jugar tiempos extras. En la banca se podrá disponer de tres a siete suplentes.



Fuente: Libro de Texto Gratuito. Telesecundaria, Lengua materna. Español I, Primer grado, pág. 43.

- ¿Quiénes elaboraron los reglamentos?
- ¿Con qué finalidad lo hicieron?
- ¿En qué lugar y situaciones se emplean?
- ¿A quiénes está dirigido?

Cada reglamento fue elaborado por una autoridad, y para una actividad específica. Para crear y autorizar un reglamento, lo mejor es hacerlo en consenso:

esto quiere decir, que todos los involucrados estén de acuerdo con los lineamientos y con el resultado final.

Te presentamos algunas reglas extraídas de otros reglamentos. Elige en qué situación aplicarías mejor.

“Todas las personas deberán portar cascos y guantes de protección en todo momento”

- Aplica para las personas que trabajan en una zona donde están construyendo una casa.
- Aplica para los usuarios de una biblioteca pública.



“Los vehículos destinados para despejar la nieve de los caminos deberán contar con un permiso especial”

- A. Aplica para Colombia, país tropical de América Latina
- B. Aplica para Canadá, país en el extremo norte del continente americano



La entrada será a las 7:00 am; solo habrá 10 min. de tolerancia

- A. Aplica durante la jornada de una escuela secundaria.
- B. Aplica durante una partida de juego de memoria.



“Los usuarios se comprometen a devolver en buen estado los libros solicitados para préstamo a domicilio”

- A. Aplica cuando una persona hace uso de los servicios de consulta en una biblioteca.
- B. Aplica cuando una persona hace uso de los servicios de préstamo de una biblioteca.



Cómo pudiste darte cuenta, un reglamento tiene un espacio y tiempo determinado. Esto se debe a que cada grupo social tiene problemáticas y situaciones particulares que no siempre son compartidas por todos. Por ejemplo, si un país tiene clima frío y cuenta con un reglamento para regular el uso de equipos de visibilidad invernal, esa ley no aplicaría ni tendría sentido en un país donde predomina el clima cálido. Además, no todas las personas están obligadas a seguirlas. Un estudiante no estaría obligado a usar equipo de protección para construcción si se encuentra en la escuela. Todo reglamento recae en una situación o actividad específica.

Además de estos reglamentos, existen otros de mayor cobertura y con implicaciones ante la ley; estamos hablando de las leyes y declaraciones. ¿Conoces cuál es la diferencia entre cada término?

DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL

Adopción: Asamblea General de la ONU
Resolución 1904 (XVIII), 20 de noviembre de 1963

ARTÍCULO 1

La discriminación entre los seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico es un atentado contra la dignidad humana y debe condenarse como una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, un obstáculo para las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y un hecho susceptible de perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos.

ARTÍCULO 2

1. Ningún Estado, institución, grupo o individuo establecerá discriminación alguna en materia de derechos humanos y libertades fundamentales en el trato de las personas, grupos de personas o instituciones, por motivos de raza, color u origen étnico.

Fuente: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2025.pdf>

LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Diario Oficial de la Federación 13 de marzo de 2003
Última reforma DOF 17 de diciembre de 2015

Capítulo I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. La presente Ley es de orden público e interés social, de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso cotidiano y desarrollo de las lenguas indígenas, bajo un contexto de respeto a sus derechos.

Fuente: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo108985.pdf>

Las leyes son normas jurídicas elaboradas a partir de procesos establecidos en la Constitución, por lo que tienen un carácter diferente: son obligatorias para todos los ciudadanos. Esto quiere decir que aterrizan en ciertas exigencias de carácter social: deber, necesidad y compromiso. La Declaración de las Naciones Unidas se posiciona por encima de las leyes de cada país, pues su **cumplimiento se debe garantizar siempre. Por ejemplo, en casa puedes** establecer junto con tu familia un reglamento que dicte que todos deben contribuir a las labores de limpieza, pero no pueden estipular que un miembro será esclavo de otro porque se contradice con las leyes nacionales e internacionales.

Consulta en tu libro de texto de Lengua materna. Español, el aprendizaje esperado “Participa en la elaboración del reglamento escolar”, para conocer otros ejemplos de reglamentos.

Indudablemente, los reglamentos son necesarios para garantizar una sana convivencia entre las personas. De esta manera se garantiza que se respeten los derechos de todos, además de establecer nuestras respectivas obligaciones y sanciones.

Es importante recalcar que el cumplimiento de una regla no debe depender de si una autoridad nos está observando en ese momento, o no: sino de un compromiso por mantener el orden común, aunque nadie se dé cuenta de la falta cometida. Por ejemplo, si estás en la escuela, aunque nadie te vea, no debes rayar el mobiliario.

Aquí están algunos derechos y obligaciones de los alumnos.

Capítulo III.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

Artículo 7. Son derechos de los alumnos:

- I. Recibir los cursos y apoyos académicos de acuerdo con las horas estipuladas en el programa de estudios
- II. Conocer desde el inicio del curso, los propósitos, temas, problemática, formas de evaluación, material de apoyo y bibliografía.
- III. Contar con la información oportuna y pertinente sobre su avance académico, siempre que lo soliciten.
- IV. Decidir libremente su asistencia o participación en actividades extra clase, como las visitas a instalaciones distintas a las del Colegio relacionadas con exhibiciones artísticas y fílmicas, obras de teatro, entre otras, así como el lugar y condiciones para la adquisición de libros o materiales requeridos para el desarrollo de sus actividades académicas, sin que lo anterior afecte la asignación de una calificación.
- V. Inscribirse en algún taller de educación artística (artes plásticas, danza, música o teatro) y participar en alguna de las actividades deportivas (fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo o ajedrez), tomando en cuenta el cupo.
- VI. Recibir de los miembros de la comunidad del Colegio el debido respeto a su persona y propiedades.
- VII. Recibir atención oportuna y cortés en todos los servicios y trámites académicos, escolares y administrativos que presta el Colegio, en especial cuando se requiera la revisión de exámenes y calificaciones.
- VIII. Expresar libremente sus ideas y opiniones de manera responsable, respetando los valores, el marco jurídico, la vida académica, las instalaciones y a la comunidad del Colegio.
- IX. Manifiestar por escrito, de manera respetuosa y pacífica, en lo individual o en grupo, sus peticiones, sugerencias e inconformidades.
- X. Denunciar ante la autoridad competente la perpetración de un hecho violento o un hecho constitutivo de delito dentro del plantel o en alguna otra instalación del Colegio.

Artículo 8. Son obligaciones de los alumnos:

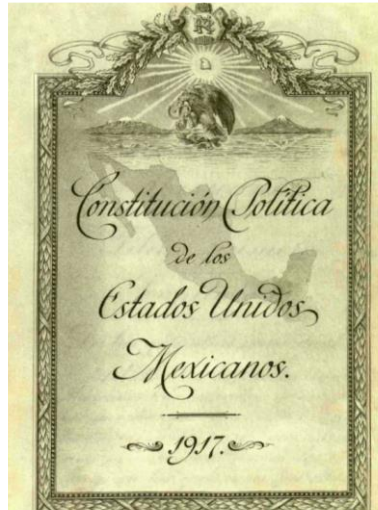
- I. Conducirse con respeto ante compañeros y autoridades, profesores y trabajadores del Colegio.
- II. Dedicar el espacio y tiempo adecuados para la realización de actividades de estudio, así como corresponsabilizarse en este proceso.
- III. Hacer uso adecuado de las instalaciones, equipo, mobiliario y servicios que ofrece el Colegio, observando en cada caso la normativa vigente.
- IV. Realizar en tiempo y forma los trámites escolares que el Colegio solicite.
- V. Cumplir con todos los requisitos académicos que el Colegio les demande para la acreditación de los cursos que componen el plan de estudios.
- VI. Entregar a sus padres o tutores la información que las autoridades del plantel generen para ellos.

Fuente:

[tps://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/493918/Reglame de_los_alumnos_del_Colegio_de_Bachilleres.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/493918/Reglame_de_los_alumnos_del_Colegio_de_Bachilleres.pdf)

Aquí se contemplan los derechos y obligaciones de los alumnos de un plantel educativo: se dicen cosas que seguramente ya te son familiares, como que tienes derecho a inscribirte en un taller y a que te traten con respeto, o que debes entregar a tus padres todas las comunicaciones de la escuela.

¿Por qué crees que aquí también estén la Constitución Política de México y una piñata? ¿En qué crees que se parezcan?



Cuando hablamos sobre cómo nos hemos ido organizando y normando para no tirar la basura en cualquier sitio, sino hacerlo de manera ordenada, las reglas son una parte fundamental de la convivencia entre los seres humanos, tanto si vamos a romper una piñata como si queremos vivir en un país o ir a una escuela, necesitamos conocer cuáles son las reglas que debemos seguir, y apegarnos a ellas.

Recapitulando lo que aprendiste:

- Conociste qué es un reglamento y exploraste algunos.
- Identificaste diferencias entre un reglamento, una ley y una declaración.
- Identificaste situaciones donde se hace necesario regular la convivencia.
- Reflexionaste qué consecuencias negativas habría si no se siguieran las reglas.

Para ampliar la información, además de consultar en tu libro de texto de Lengua materna. Español, puedes acudir a tu libro de Formación Cívica y Ética, donde encontrarás más información acerca de normas, leyes y cómo convivir en armonía.

El Reto de Hoy:

¿Cómo es que los reglamentos ayudan a mejorar la convivencia diaria?

Para contestar esta pregunta te proponemos realizar el siguiente reto. Te presentamos una serie de situaciones que a cualquiera nos puede suceder y tu indicarás cuál reglamento de los que acabas de leer ayudaría a resolver el conflicto y, por tanto, mejorar la convivencia.

Situaciones:

Cada vez que Enrique va a la biblioteca para solicitar el préstamo de una computadora, tarda bastante tiempo porque quienes la están usando en ese momento están platicando y jugando en línea, en lugar de usarla como apoyo académico.

Carmen y sus amigos tienen como lengua materna el tzotzil y quieren formar una banda de ska que toque canciones en esta lengua, pero no encuentran espacios que le den una oportunidad por no estar las canciones en español.

En la calle donde vive Marisol los nuevos vecinos quieren podar los árboles porque argumentan que les tapa la luz que entra a su casa. Los árboles tienen más de 100 años de antigüedad.

Hace un tiempo salió en las noticias el caso de una familia mexicana que fue discriminada en una ciudad fronteriza estadounidense por su origen étnico. Fue muy desafortunado.

Los reglamentos permiten garantizar que se respeten los derechos de las personas, a la vez que estipula sus obligaciones. De esta manera se evitan conflictos. Por ejemplo, si desde un principio se establece en el reglamento de la biblioteca escolar que el uso de las computadoras es únicamente como apoyo académico, se evitará que quienes la requieren para investigar una tarea tengan que esperar de más, sólo porque alguien está utilizando el equipo para jugar.

Te invitamos a participar en otro reto, una lluvia de ideas para responder la siguiente pregunta:

¿Qué consecuencias negativas tendría si no se siguieran las reglas?

Para responder piensa en tu escuela, donde seguramente cuentas con un reglamento.

Quizás si no hubiera un horario para las clases, implicaría que ni docentes ni estudiantes pudieran trabajar.

O puede ser que el mobiliario estuviera roto y sucio, pues nadie lo cuidaría.

¿Qué otras consecuencias negativas se te ocurren?

¿Cómo es que los reglamentos ayudan a mejorar la convivencia diaria?

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.

Para saber más:

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>